

TEMUCO, 29 AGO 2023

VISTOS:

1.- La Solicitud de modificación de orden de los apellidos de la patente rol 3-5961 presentada por el contribuyente de fecha 22.08.2023.

2.- La ley N°21.334, que permite la rectificación por

cambio del orden de los apellidos.

3.- Lo señalado en el D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre

Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el certificado nacimiento de folio 500524487501, de fecha 22.08.2023 acredita rectificación del orden de los apellidos conforme a la ley N°21.334.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la modificación del orden de los apellidos de la patente más abajo individualizada:

CONTRIBUYENTE

Nombre

: SERGIO ELIER PÉREZ VIDAL

R.U.T.

Dirección Particular

17.939.960-1

PATENTE

ROL

: 3-5961

Código

: 960.909

Dirección Comercial

: VILLAMA N°1904

MODIFICACION

De

: SERGIO ELIER PÉREZ VIDAL : SERGIO ELIER VIDAL PÉREZ

Fecha de Solicitud

: 22.08.2023

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante carta certificada al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

IDAD DA

RECTOR

RANEDA NAVARRO CRETARIO MUNICIPAL

Oficina de Partes

Dpto. Rentas Municipales

or Orden del Alc

MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS DIRECTOR ADM, Y FINANZAS (S)